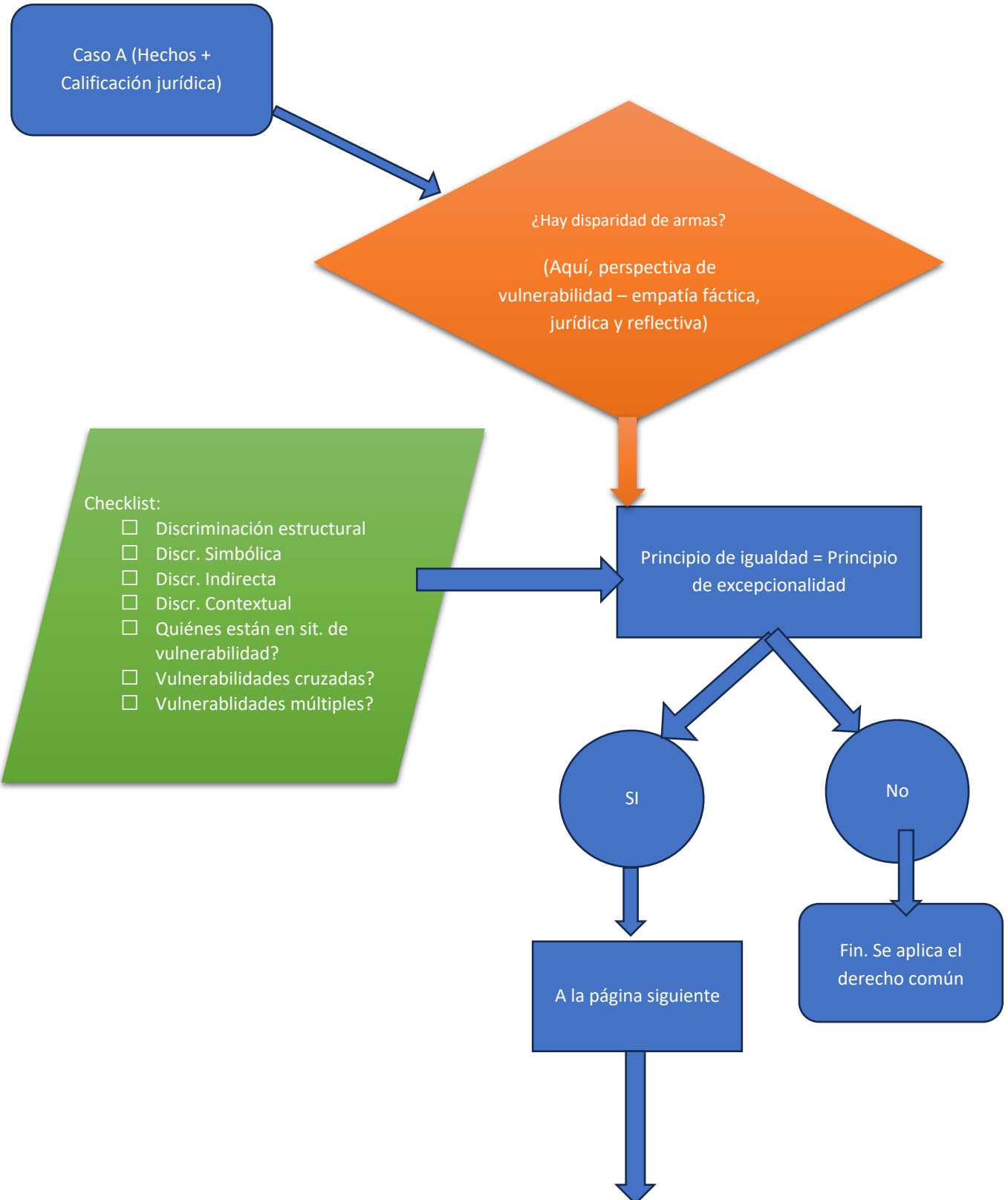
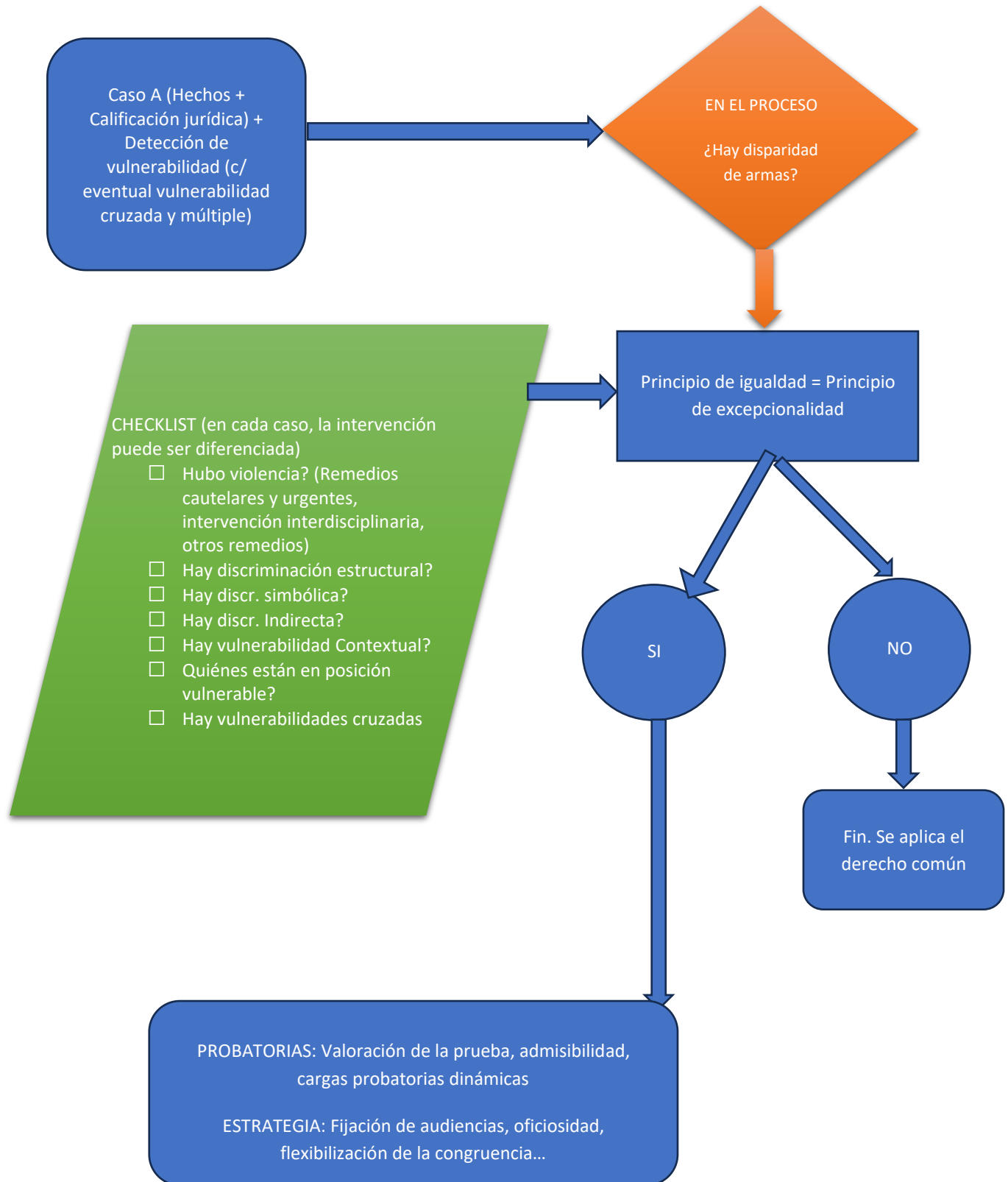


PASOS PARA FALLAR CON PERSPECTIVA DE MUJER, GÉNERO Y VULNERABILIDAD

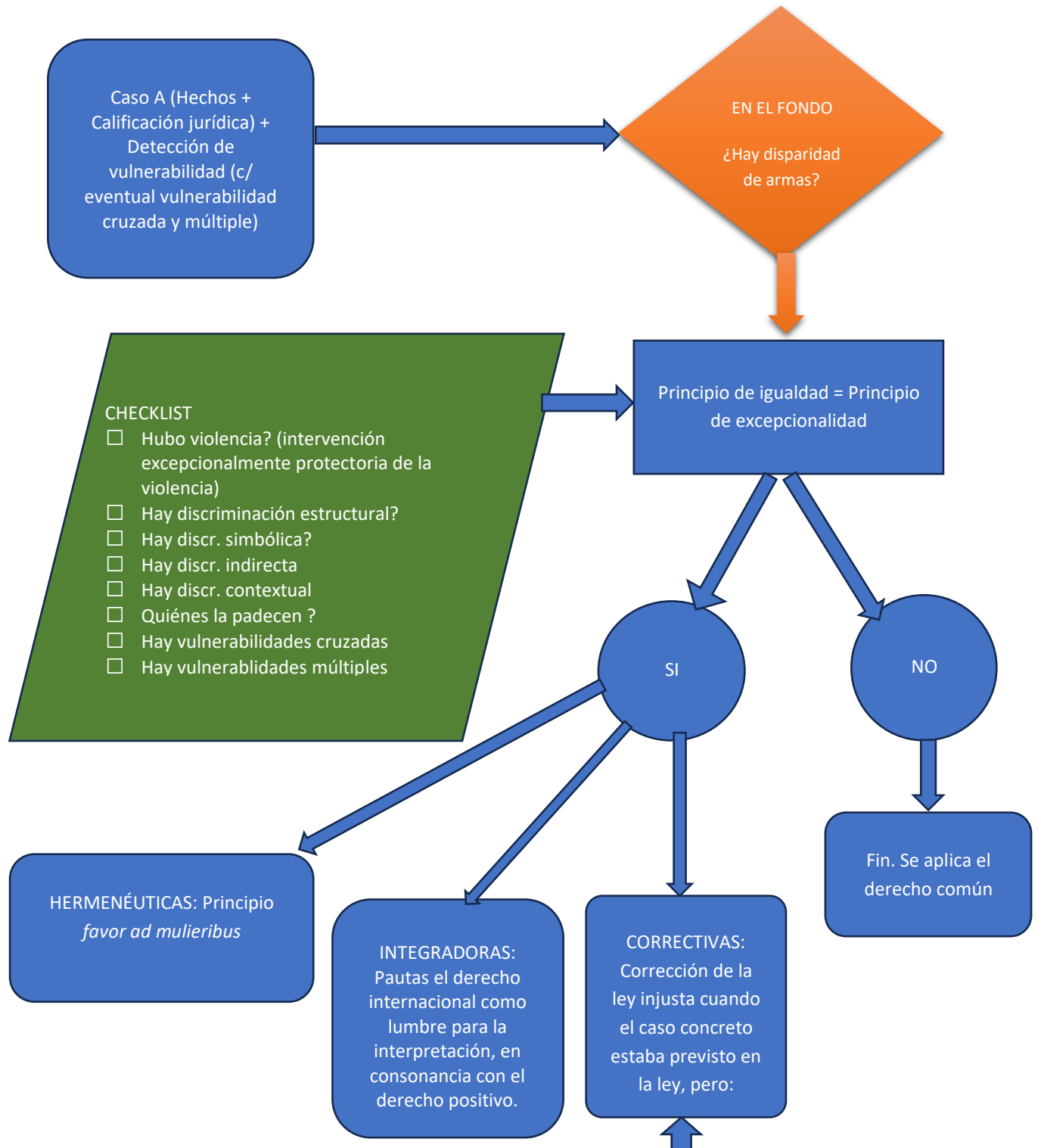
ANTES



2. DURANTE – EN LA FORMA (PROCESO)



DURANTE – EN EL DERECHO DE FONDO



- #1 – No es derogación de la ley, sino su pleno cumplimiento
- # 2 – Prueba de una situación fáctica de daño o riesgo de daño, si se aplica la norma común
- # 3 – Las circunstancias de hecho son excepcionales, si bien están comprendidas, en general, en los supuestos de la ley
- # 4 – Contrariedad con el fin de la ley, en la hipótesis concreta, si se aplica la ley en forma literal
- # 5 - Impacto desproporcionado en el sujeto o sujetos afectados

ANTES-DURANTE Y DESPUÉS

